



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADOS SEXTO ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

**AVISO A LA COMUNIDAD
MARZO 16 DE 2020**

Teniendo en cuenta las circulares N° PCSJC20-6 del 12 de Marzo de 2020 y PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 expedidas por el Consejo Superior de la Judicatura donde se establece el protocolo para la prevención de contagio de COVID-19 en sedes judiciales y se adoptan medidas transitorias por motivos de salubridad pública, se han dispuesto por parte de este despacho y a partir de la fecha, mientras se supera la emergencia sanitaria, las siguientes medidas:

1. **Suspender los terminos judiciales a partir del 16 y hasta el 20 de marzo de 2020, excepto en el tramite de tutelas. Al término de ese plazo el Consejo Superior de la Judicatura expedirá mas decisiones sobre la continuidad de la medida.**
2. Al momento de ingresar a las instalaciones, **TODA PERSONA** debe sanitizar sus manos con gel antibacterial o alcohol glicerinado que se encuentra en la recepción.
3. A las audiencias judiciales solamente se autoriza el ingreso de quienes por ley tienen el deber de concurrir a las mismas. Por lo tanto, se solicita a los abogados litigantes que se abstengan de venir acompañados de sus mandantes o personas que no esten convocadas.
4. Las personas con síntomas respiratorios **DEBEN ABSTENERSE** de concurrir a las instalaciones y de ser necesaria su comparecencia una diligencia judicial, deben utilizar obligatoriamente tapabocas, so pena de no permitirse su ingreso.
5. A partir de la fecha y hasta el momento que se tenga superada la situación de acuerdo con lo que informe el Gobierno Nacional, se autoriza la recepción de memoriales a través de la cuenta de correo de este juzgado jadmin06arm@notificacionesrj.gov.co, debiendo indicarse los datos precisos del asunto, radicación del proceso y partes que lo conforman.
6. Del mismo modo se les recuerda a los interesados, que todos los estados y traslados de los juzgados administrativos de esta ciudad, son publicados en la página web de la Rama Judicial y pueden ser consultados a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-administrativo-de-armenia/435> y <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-administrativo-de-armenia/440> se puede obtener la información de las actuaciones surtidas en los procesos que se tramitan en este despacho ya que todas las actuaciones judiciales, son registradas en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI.
7. Si requiere alguna información de los procesos, que no aparezca en la pagina de la rama judicial ya señalada, puede comunicarse al teléfono **7410761**. Lo anterior con el fin de disminuir la afluencia de los usuarios para disminuir el riesgo de contagio.

Lo anterior sin perjuicio de las medidas que la Dirección Ejecutiva Seccional señale.

ASISTA AL JUZGADO SOLO CUANDO SEA ESTRICAMENTE NECESARIO